

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 180
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC SISTEMAS INFORMATICOS LIMITADA Rut 077259720-7
 La Cantidad de \$ 36,000 TREINTA Y SEIS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 2 FUENTES DE PODER UNIVERSAL STANDARD ATX DE
 650 W C/U MARCA RED FOX PARA LABORATORIO DE COMPUTACION DE LA ESCUELA
 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 25205.-
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25205	28/05/2012	36,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :139

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		36,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	36,000	
Totales		36,000	36,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	36,000	
532-04-00-000-000-000	BANCO CHILE		36,000
Totales		36,000	36,000



[Handwritten Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]

FLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero